

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Buendía Gómez
Consejeros/as:

D^ª. Luz Marina Lorenzo Gea
D. Antonio García Albaladejo
D^ª. Concepción Carrillo Cerdá
D. Jesús Carrasco Canal
D. David Armando Henao Rosero
D^ª. María Teresa López Andreu
D. Salvador Ruiz Baeza
D^ª Marcela Tormos Ros
D^ª Vanesa Manzanera Brígido
D. José Luis del Río
D^ª Marta Carrasco Sánchez
D. Santiago Timón Araujo
D^ª Marta Carrasco Sánchez
D^ª Isabel Gómez

Secretaria:

D. ^ª Carmen Baños López

En Alcantarilla, siendo las 18.30 horas del día 27 de mayo de dos mil veinte, previa convocatoria cursada en tiempo y forma, se reúnen en el Salón de Plenos del Centro de Participación Ciudadana de Alcantarilla, los/las miembros del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alcantarilla, en adelante CEM, bajo la Presidencia de D. Joaquín Buendía Gómez, y la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros que arriba se expresan.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2º) Dar cuenta de ceses e incorporaciones al CEM.
- 3º) Aprobación si procede del Reglamento del CEM.
- 4º) Propuestas consejos escolares de los centros para el Calendario Escolar del curso 20/21.
- 5º) Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente procede a dar cuenta del acta del pleno celebrado el 30 de mayo, para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.



PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE CESES E INCORPORACIONES DE MIEMBROS

El Presidente da la palabra a la Secretaria para que informe de la reunión mantenida con las AMPAS para el cese de las representantes de las AMPAS de Campoamor y del AMPA del Centro Samaniego y su sustitución por las representantes de las Ampas del centro de Educación Especial Eusebio Martínez, Isabel Gómez y Vanesa Manzanera, Presidenta de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Jara Carrillo.

Toma la palabra el representante del profesorado por el sindicato ANPE, para comunicar su renuncia, por motivos personales, a continuar en el Consejo Escolar Municipal. Traslada al pleno su agradecimiento por la confianza mostrada e informa de que ha trasladado al sindicato que representa (ANPE) su cese para que, en el menor tiempo posible pueda ser sustituido.

Queda reflejado en acta este cese.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL REGLAMENTO DEL CEM

El Presidente toma la palabra para recordar la importancia de contar con un documento que recoja la composición, órganos y funcionamiento del Pleno del Consejo y todas sus comisiones y organismos.

Se presenta el borrador elaborado por la Comisión creada a tal efecto según acuerdo recogido en el acta de 30 de septiembre de 2019, compuesta por la Vicepresidenta del CEM, Marina Lorenzo, el representante de los directores y directoras de los colegios públicos, Santiago Timón, la representante de las AMPAS Inmaculada Sousa y la Secretaria del CEM, Carmen Baños.

El inspector de zona, Antonio García Albaladejo propone que se incluya en el texto una referencia a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en donde se refleja la posibilidad de convocatorias telemáticas. El Presidente, ahondando en la propuesta, considera que, al igual que en otros órganos del Ayuntamiento (Junta de Gobierno, Comisiones, Pleno...) en los que se han mantenido los encuentros telemáticos, debido a la pandemia de Coronavirus y aprovechando la revisión del reglamento presentado, es el momento de incluir la referencia a la Ley 40 para la inclusión de las reuniones telemáticas.

La representante del AMPA del Instituto Salzillo, Marcela Tormos, llama la atención sobre el artículo 26 en cuanto a la proporcionalidad para la petición de convocatorias de dos quintos y se concluye que sea sustituido el redondeo al alza por 9 en vez de 11 como reza el documento original.

Teniendo en cuenta las aportaciones manifestadas por los miembros, incluyéndolas en el texto final, se somete a votación el Reglamento del Consejo Escolar de Alcantarilla, aprobándose por unanimidad.

PUNTO CUARTO. PROPUESTAS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS PARA EL CALENDARIO DEL CURSO 2020/2021.

La Secretaria da cuenta de las propuestas de Calendario para el curso 2020/2021, presentadas por los centros del municipio y que ha sido consensuada previamente entre los directores y directoras de los colegios e institutos del municipio.



CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

El Presidente da turno de palabra a los miembros. La representante del AMPA del IES Salzillo, Marcela Tormos, muestra su disconformidad con la propuesta por los días no lectivos vinculados a las Fiestas de Primavera de la ciudad de Murcia. Así mismo, expresa su disconformidad a que no sea el Consejo Escolar Municipal quien proponga el calendario escolar del curso sino los consejos escolares de los centros.

La Secretaria hace lectura del párrafo segundo de la circular recibida de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, en el que se insta a proceder a solicitar propuestas a los consejos escolares de los centros de enseñanza del municipio.

El representante de los Directores, Santiago Timón y el representante del Personal de Servicios, Jesús Carrasco, explican que en los IES el absentismo esos días es considerable ya que gran parte del alumnado procede de las pedanías de Murcia de Barqueros, Sangonera o Javalí.

El Presidente y otros miembros del Consejo, se manifiestan para destacar que habría sido conveniente y más lógico, establecer en la semana de las fiestas de Alcantarilla, esos días no lectivos.

El Alcalde se compromete a trasladar a la Consejería de Educación, otro modelo de propuesta del calendario escolar en el que sea el Consejo Escolar Municipal a través de una Comisión creada a tal efecto, el encargado de elaborar la propuesta.

Se somete a votación el calendario presentado con el siguiente resultado:

Votos a favor 10

Votos en contra 1

Abstenciones 3.

Queda aprobado el Calendario Escolar de Alcantarilla para el curso 2020/2021.

PROPUESTA DE PERÍODO LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021 MUNICIPIO DE ALCANTARILLA		
EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL		A PROPUESTA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO,
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS, REALIZA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PERÍODO LECTIVO PARA EL CURSO DE REFERENCIA:		
ACTIVIDADES LECTIVAS		
ENSEÑANZAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2º CICLO E. INFANTIL E. PRIMARIA-E. ESPECIAL	7 septiembre 2020	25 junio 2021
E.S.O.-BACHILLERATO	14 septiembre 2020	24 junio 2021
FORMACIÓN PROFESIONAL	21 septiembre 2020	23 junio 2021
E. PERSONAS ADULTAS		
PERIODOS DE VACACIONES		
VACACIONES NAVIDAD	24 diciembre 2020	6 enero 2021
VACACIONES SEMANA SANTA	29 marzo 2021	02 abril 2021
DÍAS NO LECTIVOS:		
Sábados, domingos, días considerados inhábiles a efectos laborales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, además, los siguientes:		
FESTIVIDADES DEL PATRÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS:		
2º ciclo de E. Infantil-E. Primaria		27 noviembre 2020
E.S.O.-Bachillerato-E.O.I.-E. Personas Adultas		29 enero 2021
Formación Profesional		1 febrero 2021
Enseñanzas Profesionales de Artes plásticas y Diseño		26 octubre 2020

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza		27 noviembre 2020
DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL , considerados inhábiles a efectos laborales determinados por el municipio según la normativa vigente o trasladados a período lectivo por coincidir sus fechas con días o períodos no lectivos:		
Día: 15 septiembre 2020	Día: 9 octubre 2020	Día: 28 mayo 2021
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:		
Día: 7 diciembre 2020	Día: 23 diciembre 2020	Día: 7 enero 2021
Día: 8 enero 2021	Día: 5 abril 2021	Día: 6 abril 2021
Día: 7 abril 2021	Día: 8 abril 2021	Día: 9 abril 2021

PUNTO QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Santiago Timón propone que se cree una comisión para la realización desde el CEM de una propuesta de calendario que se proponga a los consejos escolares para su aprobación.

David Henao da cuenta de la propuesta de actividades que han realizado un grupo de jóvenes a la Consejería de Educación y que según relata, han tenido gran aceptación.

El Alcalde felicita al Comité Organizador del Congreso por las Actividades Precongresuales online organizadas en torno al post confinamiento y su efecto sobre la Infancia y Adolescencia. Espera que el Congreso de Convivencia el próximo 2021, sea un éxito.

El Inspector de Primaria, Antonio García Albaladejo, da cuenta de las 403 solicitudes de admisión de Infantil de 3 años en los centros de Alcantarilla y el Presidente expresa su reconocimiento a los equipos directivos por su trabajo en los procesos de admisión.

Y agradeciendo por parte del Presidente la asistencia y el debate suscitado, se levanta la sesión siendo las 20 h. del día señalado.

